

193889



Int. Cl.:	<del>A11G</del>
	B25B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "HERRAMIENTA PARA EL ATORNILLAMIENTO DE TORNILLOS DE ANCLAJE A APLICAR EN EL TERRENO, EN ESPECIAL PARA EL TENSADO DEFINITIVO DE INSTALACIONES DE EMPARRADO DE VIÑEDOS", a favor de la firma suiza VON ROLL A.G., domiciliada en 4563 GERLAFINGEN (Suiza).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una herramienta para el atornillamiento de tornillos de anclaje a aplicar en especial en el terreno, para el tensado definitivo de instalaciones de emparrado de viñedos.

5. Tales instalaciones de emparrado de viñedos constan por lo general de estacas dispuestas separadamente unas de otras en el terreno, en cuyas estacas se fijan alambres de espaldera a modo de un cercado. En el caso de estacas extremas es necesario un así llamado arriostramiento extremo, que actúa en oposición al tiro de los alambres de espaldera. Este arriostramiento extremo
- 10.

193889



consta por ejemplo de uno o varios alambres o análogos fijados en las puntas de las estacas extremas, los cuales se conducen en sentido opuesto al sentido de tiro de los alambres de espaldera e inclinadamente respecto al suelo y se unen con un anclaje de tornillo que penetra por atornillamiento en el terreno.

- 5.
- Tales anclajes de tornillo, que constan de una parte propiamente de tornillo y de un extremo de anclaje que se extiende transcurriendo a lo largo del eje de tornillo, son relativamente grandes, con lo cual se garantiza una sujeción suficiente en el terreno. Por esta razón la penetración por atornillamiento en el terreno del tornillo de anclaje ya requiere un considerable esfuerzo. Hasta ahora se ha procedido introduciendo un mango en el ojete se encuentra en el extremo libre del extremo alargado de anclaje. Mediante giro del mango y simultánea presión se atornilla entonces el anclaje de tornillo en el terreno. Con esta clase de penetración por atornillamiento solamente se puede conseguir una introducción correcta en el terreno, cuando adicionalmente se realiza una sujeción y conducción.
- 10.
- 15.
- 20.

El invento tiene como cometido crear una herramienta con la cual sea posible la penetración por atornillamiento conjuntamente con la conducción del anclaje de tornillo.

- Para la solución de este cometido parte el invento de un anclaje de tornillo, en el que el extremo de anclaje alargado en la transición a la propia parte del tornillo, presenta un acodamiento que se desvía del eje del tornillo. Al efecto corresponde por ejemplo un anclaje de tornillo, que todavía no pertenece al estado actual de la técnica, con una parte de tornillo a modo de un muelle helicoidal, en el que el último
- 25.
- 30.

193889



- paso de rosca se convierte directamente en el extremo de anclaje que transcurre alargadamente. Como herramienta para la penetración por atornillamiento del anclaje de tornillo así configurado, propone el invento un manguito enchufable sobre el extremo de anclaje, como tubo guía, con una ranura aplicable sobre el acodamiento, en donde el manguito presenta asimismo un dispositivo para la transmisión de un momento de giro. De acuerdo con otra característica del invento, este dispositivo puede constar de una palanca rígidamente unida con el manguito y que sobresale lateralmente, en donde preferentemente el manguito y la palanca en forma de T estén unidas entre sí. El invento prevé además que el manguito presente una segunda ranura longitudinal que corresponda como mínimo a la longitud del extremo de anclaje, para la aplicación lateral de la herramienta sobre el anclaje de tornillo. Esta ranura longitudinal presenta también la ventaja de que el objeto de fijación que se encuentra en el extremo del anclaje, previsto para el alambre de anclaje, pueda configurarse de tamaño superior que el que corresponde al débil diámetro del manguito de la herramienta.

Finalmente el invento prevé que la ranura longitudinal para la aplicación lateral de la herramienta sobre el anclaje de tornillo y la ranura aplicable sobre el acodamiento se encuentren situadas en oposición .

- En los dibujos se pone de manifiesto en detalle el invento.

La figura 1 muestra una vista frontal de la herramienta de conformidad con el invento, y

- La figura 2 muestra una representación parcialmente en corte de la herramienta aplicada sobre el anclaje de tornillo.

193889



La herramienta denominada en conjunto con 1, consta de un manguito 2 y una palanca 3 soldada fijamente con aquel, de tal manera que la herramienta presenta la forma de una T.

5. El manguito 2 presenta además dos ranuras 4 y 5 dispuestas en oposición, en donde la ranura 4 se configura esencialmente más corta que la ranura 5.

10. La herramienta 1 sirve para la penetración mediante atornillamiento de anclajes de tornillo 6, los cuales presentan un extremo de anclaje 6a que transcurre a lo largo del eje de tornillo 7 así como un acodamiento 6c en la parte propiamente de tornillo 6b. Este acodamiento 6c, en el caso de anclaje de tornillo mostrado, en el cual la parte de tornillo 6b está configurada a modo de un tornillo helicoidal, está formado por el último paso de rosca, el cual inmediatamente se transforma en el extremo de anclaje 6a que transcurre alargadamente.

15. En el extremo libre de la parte 6a se conforma un ojete de fijación 8 para el alambre de anclaje (no representado) del arriostreado extremo. El ojete 8 es superior al diámetro interior del manguito 2.

20. Como se aprecia en la figura 2, la herramienta 1 se aplica mediante la ranura longitudinal 5 sobre el extremo de anclaje 6a, en donde el ojete 8 sobresale lateralmente de la ranura 5. Con ello la ranura 4 abarea asimismo el acodamiento, respectivamente el último paso de rosca 6c de la parte de tornillo 6a.

25. Al girar la herramienta 1 mediante el accionamiento de la palanca 3, el momento de giro ejercido se transmite a través de la ranura 4 sobre el anclaje de tornillo 6. De esta manera se garantiza mediante el manguito 2 una buena conducción, de

30.

193889



tal manera que no se requieren medidas especiales adicionales para atornillar en el terreno del modo deseado al anclaje del tornillo 6.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud de Patente alemana nº P 22 38 638,5, depositada el día 5 de Agosto de 1972, y lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Herramienta para el atornillamiento de tornillos de anclaje a aplicar en especial en el terreno, para el tensado definitivo de instalaciones de emparrado de viñedos, que presenta un extremo alargado de anclaje que transcurre por el eje del tornillo así como un acodamiento en la transición a la parte propiamente del tornillo que se desvía del eje del  
15. tornillo, por ejemplo anclaje de tornillo con una parte de tornillo a modo de un muelle helicoidal, en el que el último paso de filete se convierte directamente en el extremo de anclaje que transcurre alargadamente, c a r a c t e r i z a d a porque la herramienta consta de un manguito enchufable sobre  
20. el extremo de anclaje, como tubo de guía, con una ranura aplicable sobre el acodamiento y el manguito presenta un dispositivo para la transmisión de un momento de giro.

25. 2.- Herramienta según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d a porque el dispositivo para la transmisión del momento de giro consta de una palanca rígidamente unida con el manguito y que sobresale lateralmente.

193889



3.- Herramienta según la reivindicación 2, c a r a c t e r i z a d a porque el manguito y la palanca están unidas entre sí en forma de T.

5. 4.- Herramienta según las reivindicaciones 1 a 3, c a r a c t e r i z a d a porque el manguito presenta una segunda ranura longitudinal que corresponde como mínimo a la longitud del extremo de anclaje, para la aplicación lateral de la herramienta, sobre el anclaje de tornillo.

10. 5.- Herramienta según la reivindicación 4, c a r a c t e r i z a d a porque las dos ranuras se encuentran en oposición.

6.- Herramienta para el atornillamiento de tornillos de anclaje a aplicar en el terreno, en especial para el tensado definitivo de instalaciones de emparrado de viñedos.

15. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una lámina de dibujo.

Madrid, a 4 de Agosto de 1973

VON ROLL, A.G.

p. a.

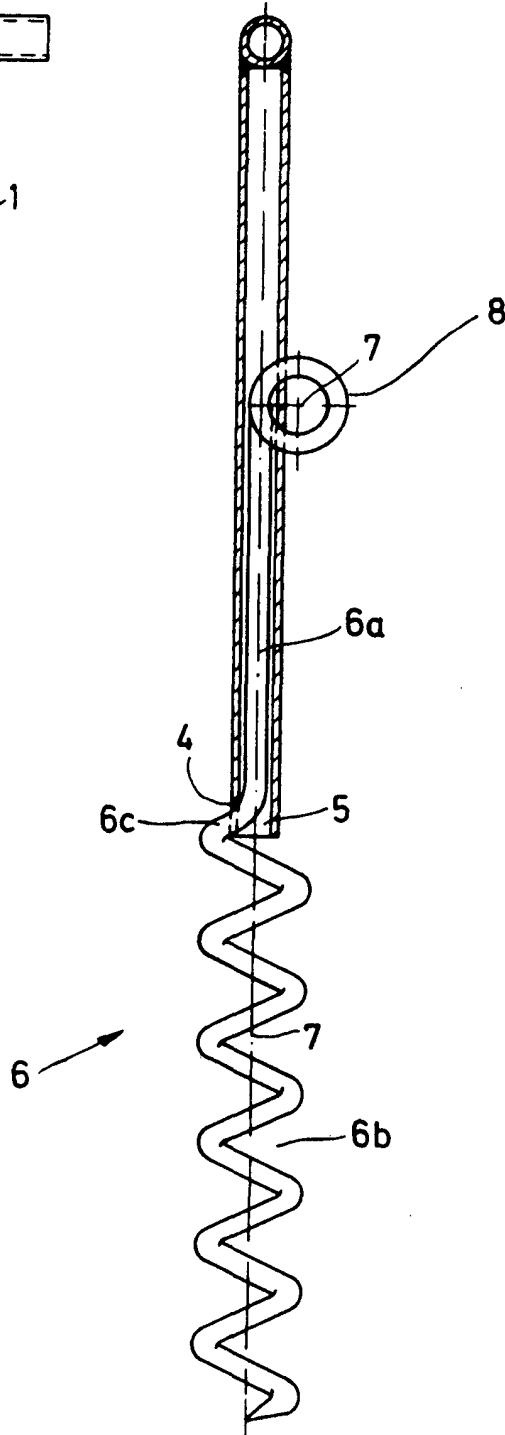
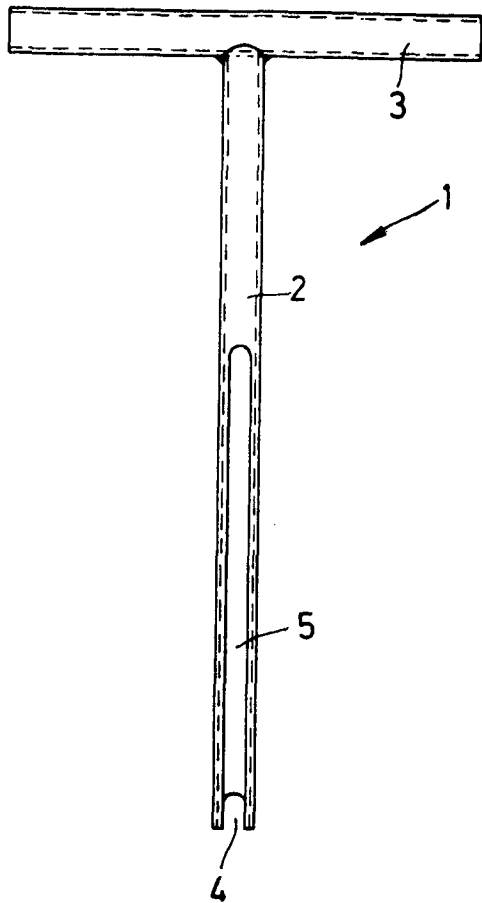
~~WILHELM ISERN~~

Fig. 1

Fig. 2



1973



Madrid, a 4 de Agosto de 1973

JAIME ISERN

U. P.